

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2553** OBRAS Y PROYECTOS GARLO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 66/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña María Jesús Loredo Díaz y Don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez contra "Obras y Proyectos Garlo, Sociedad Limitada" , se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Obras y Proyectos Garlo, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 3.075,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 13 de febrero de 2009.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A090009604-1